

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

<b>INSTITUCIÓN</b>	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	<b>EJERCICIO</b>	2023
		<b>TRIMESTRE</b>	<b>TERCERO</b>

**Fundamento legal**

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
10	0

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
50	27	54%	11	12

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora programadas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
10	5	50%	3	2

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:**

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
2	9	5

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	5	Evaluar y dar seguimiento al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	75%
2	8	Difundir Organigrama y Manual de Organización del ICSIC. (Actividad comprometida)	100%
3	9	Generar plan para actualizar, documentar y formalizar los procedimientos sustantivos y de apoyo. (Actividad comprometida)	100%
4	10	Difundir procedimientos actualizados y formalizados al personal del ICSIC. (Actividad con fecha posterior)	25%
5	12	Difundir código de conducta a proveedores. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	75%
6	24	Elaborar y formalizar las Políticas de Hardware y Software. (Actividad comprometida)	25%
7	25	Mantenimiento de equipo preventivo de Hardware y Software. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	75%
8	29	Revisar y actualizar las políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación. (Actividad comprometida)	75%
9	32	Implementar Procedimientos Administrativos. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	75%
10	33	Actualizar e implementar procedimiento de respaldo de información. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	75%
11	36	Definir área de Archivo de Concentración. (Actividad Comprometida)	0%
12	38	Actualizar, formalizar e implementar guía de comunicación interna y externa. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido)	75%
13	39	Aplicar encuesta de percepción de trámites y servicios. (Actividad comprometida)	75%
14	40	Identificar áreas de oportunidad y elaborar un plan de acción para mejorar los trámites y servicios que ofrece el instituto. (Actividad comprometida)	0%
15	44	Segunda sesión Ordinaria. (Actividad comprometida)	100%

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
16	48	Informe trimestral del PTCI, Trimestre II. (Actividad comprometida)	100%
17	52	Informe trimestral del PTAR, Trimestre II. (Actividad comprometida)	100%
18	59	Reporte trimestral de evaluación de Indicadores. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido)	75%

**2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora** reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

De las acciones de mejora comprometidas a este trimestre, se concluyeron 5 de 10, quedando 3 en proceso y 2 pendientes sin avance.

Entre las problemáticas que se tuvieron para el cumplimiento total de las acciones de control comprometidas fueron las siguientes:

De la actividad de "Elaborar y formalizar las Políticas de Hardware y Software", ya se tienen las propuestas de las políticas y lineamientos de trámites y servicios en línea, quedando pendiente su formalización y posterior difusión.

La actividad de "Revisar y actualizar las políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación", se encuentra vigente la versión actual del Manual de Seguridad Informática, así como los lineamientos para solicitud de hospedaje en el centro de datos y uso de la red de voz y datos de Gobierno del Estado. Sin embargo, se sigue revisando por parte de Seguridad Informática la posibilidad de una actualización.

De la actividad de "Definir área de Archivo de Concentración", queda pendiente debido a que no se ha encontrado un espacio que cumpla con los requisitos para preservar el archivo documental del Instituto.

La actividad de "Aplicar encuesta de percepción de trámites y servicios", se reporta con un avance del 75% ya que se encuentra en proceso de evaluación. Se envió un oficio solicitándole a la Dirección General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno la evidencia del avance que se tiene hasta el momento.

Por último, la actividad de "Identificar áreas de oportunidad y elaborar un plan de acción para mejorar los trámites y servicios que ofrece el instituto", esta actividad es posterior a "Aplicar la encuesta de percepción de trámites y servicios", una vez entregado el informe final y con base a ese informe se realizará el plan de acción.

### **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

#### **3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.**

En el presente informe se muestra el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), como resultado de las acciones realizadas en materia de Control Interno del 01 de julio al 30 de septiembre del 2023. De acuerdo al PTCI se obtuvo un avance del cumplimiento del **54%**, considerando solo las acciones de mejora concluidas. Y tomando en cuenta las que se encuentran en proceso se tiene un avance global aproximado del **72%**.

De las A.M. comprometidas se concluyeron 5 de 10 de las cuales se envía por correo electrónico la evidencia correspondiente, así como también de las que se encuentran en proceso.

Cabe mencionar que se tiene avance de 1 actividad comprometida al siguiente trimestre.

Dichas acciones contribuyen a mejorar el Ambiente, la Administración y Control Interno Institucional, además de prevenir y reducir los riesgos que se identificaron en los procedimientos y en el cumplimiento de objetivos de las Unidades Administrativas del ICSIC, esto en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

#### **4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.**

Los titulares de las Unidades Administrativas se comprometen a cumplir con las actividades que quedaron pendientes y las que se encuentran en proceso, las cuales se deberán atender lo antes posible, esto con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

*C*



**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.**

En la última evaluación de transparencia se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% en este Instituto.

Colima, Col, a 17 de octubre de 2023.

**Titular de la Dependencia o Entidad**  
**Autorizó**

**Lic. Edgar Rafael Aguirre Munguía**  
Director General del Instituto Colimense para  
la Sociedad de la Información y el  
Conocimiento

**Coordinador(a) de Control Interno**  
**Elaboró**

**Ing. Mayra Catalina Canela García**  
Encargada de la Coordinación de Procesos del  
ICSIC y Coordinadora de Calidad y  
Normatividad Tecnológica de la DG TIC